

ACUERDO N° 842.- En la Ciudad de San Luís a VEINTITRES días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: **I) AMPLIAR** la licencia compensatoria concedida al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ**, por Acuerdo N° 757/12, hasta el día 01/11/12 inclusive.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-